

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Jefatural

Lima, 14 de octubre del 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 123-RJ-INEN-2007, se aprobó la conformación del "Comité Hospitalario del Residencia Médico";

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 187-RJ-INEN-2007, se modificó el Artículo Primero de la precitada Resolución Jefatural;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 178-2008-J/INEN, en atención al Memorandum Nº 052-2008-SJ/INEN de fecha 19.JUN.2008 remitido por el SubJefe Institucional se modificó el Artículo Primero de la Resolución Jefatural Nº 123-RJ-INEN-2007, en lo que corresponde a la nueva conformación del "Comité Hospitalario de Residencia Médico" por los argumentos que en dicho documento se exponen;

Que, atendiendo a que la Presidencia del Cuerpo Médico del INEN en la actualidad es detentada por el Dr. Jorge Rubiños del Pozo, corresponde contar con su participación en el citado comité, por lo que resulta necesario modificar su conformación;

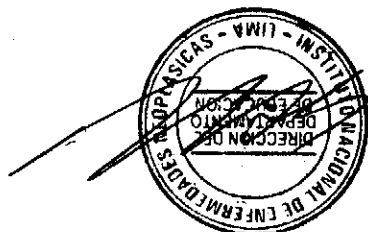
Con las facultades conferidas por el ROF del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Modificar el Artículo Primero de la Resolución Jefatural Nº 123-RJ-INEN-2007 respecto a los miembros del "Comité Hospitalario de Residencia Médico", el mismo que estará integrado y presidido por el Jefe Institucional y adicionalmente conformado por los siguientes funcionarios y/o servidores:

Dr. Raúl Cordero García-Zapatero

Representante
Unidades de Postgrado de las
Universidades



Dr. Julio Abugattas Saba

Representante
Departamento de Educación

Dr. Henry Gómez Moreno

Representante
Dirección de Medicina

Dr. Juan Postigo Díaz

Representante
Dirección de Cirugía

Dr. Alfredo Moscol Ledesma

Representante
Dirección de Radioterapia

Dr. Álvaro Rodríguez Lira

Representante
Dirección de Servicios de Apoyo
al Diagnóstico y Tratamiento

Dr. Jorge Rubiños del Pozo

Representante
Cuerpo Médico

Dr. Augusto Martínez San Martín

Representante
Residentado Médico

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

